



Ministerio
**de Industria,
Energía y Minería**

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

141/22

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 17 ABR 2023

AS. 056

Sra. Presidente de la Asamblea General

Presente.

De nuestra mayor consideración:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese cuerpo con el objeto de darle a conocer el Decreto N° 451/022, de 30 de diciembre de 2022, por el que se aprueban las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Correos, correspondiente al ejercicio 2023.-

Saluda a la Señora Presidenta, con la mayor consideración.

LUIS LACALLE POU
Presidente de la República